

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



1

CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021", resolución No. 13-ADJ-2021.

No. 24-BS-2021

Nosotros, **ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED], actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], en carácter de Fiscal General de la República en funciones y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "EL CONTRATANTE" y **TELMA GRICELDA AYALA FLORES**, mayor de edad, Licenciada en Administración de Empresas, de este domicilio, portadora del Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] en calidad de Apoderada Especial de DROGUERÍA AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V., del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "CONTRATISTA", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN denominada SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América y a las cláusulas que se

detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	205-2021	T3 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	2,000	PRUEBA	\$5.00	\$10,000.00
3	205-2023	TROPONINA I PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	300	PRUEBA	\$5.00	\$1,500.00
4	205-2024	MIOGLOBINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200	PRUEBA	\$5.00	\$1,000.00
5	205-2025	proBNP PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	300	PRUEBA	\$18.00	\$5,400.00
7	205-2027	INTERLEUCINA 6. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	500	PRUEBA	\$9.00	\$4,500.00
10	205-2059	T4 REACTIVO, PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	2,500	PRUEBA	\$5.00	\$12,500.00
13	205-2110	TSH, REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	5,500	PRUEBA	\$5.00	\$27,500.00
54	205-4350	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE INSULINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200	PRUEBA	\$5.25	\$1,050.00
55	205-4355	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PROLACTINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$4.00	\$400.00
56	205-4360	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE TESTOSTERONA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$4.00	\$400.00
57	205-4365	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PROCALCITONINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	500	PRUEBA	\$17.00	\$8,500.00
58	205-4370	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE FERRITINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	1,000	PRUEBA	\$5.25	\$5,250.00
59	205-4375	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PARATIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200	PRUEBA	\$5.25	\$1,050.00
65	205-6353	REACTIVO DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (PSA) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	1,500	PRUEBA	\$5.25	\$7,875.00
TOTAL						\$86,925.00

El contratista proporcionará equipo automatizado para el área de pruebas especiales del Hospital Militar Central, por consumo de reactivos para los ítems 1, 3, 4, 5, 7, 10, 13, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 65.

El contratista garantizará que los reactivos mantengan las características de calidad durante el período de vida útil, teniendo en cuenta las condiciones del fabricante para



el almacenamiento del producto y el seguimiento de condiciones especiales de manipulación, garantizando la conservación de la cadena de frío durante la entrega, debiendo sustituir los reactivos que sufran alteración en su composición durante el plazo de vencimiento. El CONTRATANTE, podrá variar las cantidades del objeto contratado, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad financiera para este objeto.

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN, adenda No. 1 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno, nota aclaratoria No. 1 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno, recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, resolución de adjudicación No. 13-ADJ-2021, oferta, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato.

III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2021, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El CONTRATANTE se compromete a cancelar al CONTRATISTA la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$86,925.00)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por **EL CONTRATANTE**, por medio de cheque, transferencia bancaria o carta de crédito, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: a) La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio [REDACTED], el nombre de la persona que recibe el servicio, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo y firma de la persona que



entrega por parte del CONTRATISTA; nombre completo, cargo y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete, emitida por el Ministerio de Hacienda, la institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del 1% antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. **IV) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** **a.- PLAZO DE ENTREGA:** El CONTRATISTA realizará cuatro entregas del veinticinco por ciento cada una, la primera treinta días, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, las siguientes entregas se realizarán noventa días calendario posterior a la entrega anterior. Si la presentación de los reactivos no permite hacer fraccionamientos, se recibirá la mayor cantidad de estos en la primera entrega o una sola entrega cuando la cantidad adjudicada no permita realizar otras entregas (Fraccionar). **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en el almacén de materiales dentro de las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El



Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente: **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de la administradora del contrato, [REDACTED] de alta en el Hospital Militar Central, nombrada según acuerdo número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinte, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. La administradora del contrato hará los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que la administradora del contrato sea trasladada o encomendada a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. **VII) ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá a la administradora del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES:** El "Contratante" podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la modificativa mediante resolución razonada; y la correspondiente modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier

DP



momento durante la ejecución del contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para las entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada; y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanen de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la

competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "EL CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y

Contrataciones Institucional, kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, San Salvador, teléfono 2250-0100, extensión 1135 y "El CONTRATISTA": Calle Circunvalación No. 14, Plan de la Laguna, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, teléfono 2212-0749, fax 2243-2044. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.


ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES





TELMA GRICELDA AYALA FLORES
APODERADA ESPECIAL DE
DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.




ELEAZAR BELTRÁN SÁNCHEZ
NOTARIO
REPÚBLICA DE
EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y quince minutos del día nueve de abril del año dos mil veintiuno. Ante mí, **ELEAZAR BELTRÁN SÁNCHEZ**, Notario, del domicilio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, comparece el señor **ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO**, de [REDACTED] años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, persona de mi conocimiento a quien además identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED]; en carácter de Fiscal General de la República en funciones, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la siguiente documentación: 1) Decreto Legislativo número doscientos veinte, emitido por la Asamblea Legislativa el día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número Uno, tomo número cuatrocientos veintidós, de fecha tres de enero de

dos mil diecinueve, mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Raúl Ernesto Melara Morán, para el período de tres años contados a partir del día seis de enero de dos mil diecinueve que concluyen el cinco de enero de dos mil veintidós; II) Acuerdo del Ministerio Público número cuarenta, de fecha uno de febrero de dos mil diecinueve, por medio del cual el Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, en su calidad de Fiscal General de la República, nombró a partir de esa fecha al Licenciado Allan Edward Hernández Portillo en el cargo de Fiscal General Adjunto; y III) Acuerdo del Ministerio Público número sesenta y siete de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, por medio del cual el Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, depositó el Despacho y las atribuciones de Fiscal General de la República en el Licenciado Allan Edward Hernández Portillo, Fiscal General Adjunto, para el período comprendido del ocho al dieciocho de abril de dos mil veintiuno; y sobre la base de lo que disponen los artículos ciento noventa y tres, ordinal quinto de la Constitución de la República; treinta letra a) y dieciocho letra i) de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República; y dieciocho, inciso cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará **"EL CONTRATANTE"** y por otra parte la señora **TELMA GRICELDA AYALA FLORES**, quien es de [REDACTED] Licenciada en Administración de Empresas, de este domicilio, persona a quien por el presente acto conozco e identifico por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED], en calidad de Apoderada Especial de DROGUERÍA AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V., del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED];
personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado

Df

en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día ocho de febrero del año dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de Carlos Juan José Regalado Paz, por el señor Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison, en carácter de Presidente de la Junta Directiva y por ende Representante Legal de la sociedad DROGUERÍA AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V., a favor de la señora Telma Gricelda Ayala Flores y otro, poder en el cual el notario autorizante da fe de la existencia legal de la sociedad representada y de la personería con la que actúa el señor Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison, poder que faculta a la compareciente, para que en forma conjunta o separada pueda realizar actos como el presente, inscrito en el Registro de Comercio al número [REDACTED], del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha catorce de febrero del año dos mil diecinueve; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el "**CONTRATISTA**" y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen "Allan E. Hndz" e "Ilegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el Contratista suministrará al Contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: **a.- PLAZO DE ENTREGA**: El **CONTRATISTA** realizará cuatro entregas del veinticinco por ciento cada una, la primera treinta días, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, las siguientes entregas se realizarán noventa días calendario posterior a la entrega anterior. Si la presentación de los reactivos no permite hacer fraccionamientos, se recibirá la mayor cantidad de estos en la primera entrega o una sola entrega cuando la

cantidad contratada no permita realizar otras entregas (Fraccionar). **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en el almacén de materiales dentro de las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE. -**


ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES


TELMA GRICELDA AYALA FLORES
APODERADA ESPECIAL DE
DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.


ELEAZAR BELTRÁN SÁNCHEZ
NOTARIO



SECRET

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

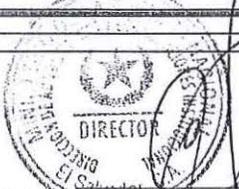
Faint, illegible text, possibly a signature or stamp.

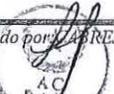
Faint, illegible text, possibly a signature or stamp.



Imprimir

Imprimir para LAIP

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 18 de Mayo del 2021		No.Orden:2084/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA, 25 % DEL CONTRATO 24-BS-2021, SEGÚN DETALLE ANEXO AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP (54113)	\$27,025.00	\$27,025.00
-	-	TOTAL.....	-	\$27,025.00
SON: veintisiete mil veinticinco 00/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 24-BS-2021 DEL 09ABR021 SUM. DE MAT. Y REACTIVOS DE LAB. CLÍNICO POR \$86,925.00 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCIÓN, NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DÍAS, P/SUMINISTRO SEGÚN CLAUSULA IV) DE CONTRATO, 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ODP.				
LUGAR DE ENTREGA: COSAM/DSMFEA. COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, [REDACTED]				
 Firma del Administrador del Contrato o Encargado de Orden de Pedido			  Raul ERNESTO RODRIGUEZ 20/5/2021 9:00 am.	

Elaborado por: 


ANEXO A LA ODP No. 2084/2021, CORRESPONDIENTE AL 25% (PRIMERA ENTREGA) DEL CONTRATO No. 24-BS-2021 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021"

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	205-2021	T3 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	600	PRUEBA	\$5.00	\$3,000.00
3	205-2023	TROPONINA I PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.00	\$500.00
4	205-2024	MIOGLOBINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.00	\$500.00
5	205-2025	proBNP PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$18.00	\$1,800.00
7	205-2027	INTERLEUCINA 6. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200	PRUEBA	\$9.00	\$1,800.00
10	205-2059	T4 REACTIVO, PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	700	PRUEBA	\$5.00	\$3,500.00
13	205-2110	TSH, REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	1,400	PRUEBA	\$5.00	\$7,000.00
54	205-4350	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE INSULINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.25	\$525.00
55	205-4355	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PROLACTINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$4.00	\$400.00
56	205-4360	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE TESTOSTERONA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$4.00	\$400.00
57	205-4365	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PROCALCITONINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200	PRUEBA	\$17.00	\$3,400.00
58	205-4370	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE FERRITINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	300	PRUEBA	\$5.25	\$1,575.00
59	205-4375	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PARATIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.25	\$525.00
65	205-6353	REACTIVO DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (PSA) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	400	PRUEBA	\$5.25	\$2,100.00
TOTAL						\$27,025.00

AUTENTICADO



GÓMEZ
ÁREA DE COMPRAS DACI

ACTA DE RECEPCION N° 00235/2021/DSMFFA/MDN
PRIMERA ENTREGA 25% DEL CONTRATO No.24-BS-2021 SUMINISTRO DE REACTIVOS

En la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, con sede en la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día **catorce del mes de junio** del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos, Señor RAUL ERNESTO RODRIGUEZ representante de la empresa DROGUERIA AMERICANA S.A. DE C.V. [REDACTED], Administradora de Contrato; a fin de **RECEPCIONAR PRIMERA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION**, lo contemplado en la **Orden De Pedido No.2084/2021**, de fecha **18MAY021** y facturas **No.0001338, 0001339, 0001340, 0001341** todas de fecha **11JUN021**, por un monto total de **VEINTISIETE MIL VEINTICINCO 00/100 (US \$ 27,025.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, según detalle:
Entrega mediante Notas de Remisión No.300003497, 300003499, 300003500, 300003501, todas de fecha 02JUN021.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
REACTIVOS						
1	205-2021	600	PRUEBA	T3 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.00	\$3,000.00
3	205-2023	100	PRUEBA	TROPONINA I PARA EQUIPO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.00	\$500.00
4	205-2024	100	PRUEBA	MIOGLOBINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.00	\$500.00
5	205-2025	100	PRUEBA	PROBNP PARA EQUIPO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$18.00	\$ 1,800.00
7	205-2027	200	PRUEBA	INTERLEUCINA 6 Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$9.00	\$1,800.00
10	205-2059	700	PRUEBA	T4 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.00	\$3,500.00
13	205-2110	1,400	PRUEBA	TSH REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.00	\$7,000.00
54	205-4350	100	PRUEBA	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE INSULINA, METODO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.25	\$525.00
55	205-4355	100	PRUEBA	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PROLACTINA, METODO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA Lote:52554301 Vencimiento:30-06-2022	\$4	\$400.00
56	205-4360	100	PRUEBA	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE TESTOSTERONA METODO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$4.00	\$400.00
57	205-4365	200	PRUEBA	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PROCALCITONINA METODO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$17.00	\$3,400.00
58	205-4370	300	PRUEBA	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE FERRITINA METODO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.25	\$1,575.00
59	205-4375	100	PRUEBA	DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PARATIROIDEA METODO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE País De Origen: ALEMANIA	\$5.25	\$525.00
65	205-6353	400	PRUEBA	REACTIVO DE ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO , (PSA) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO Marca : ROCHE	\$5.25	\$2,100.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la **FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A.** contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

				País De Origen: ALEMANIA		
TOTAL						\$27,025.00

En cumplimiento a los Arts. 82 – Bis literal e) y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

15

RECIBE

ENTREGA



LIDA EVELYN ELIZABETH PEÑA ORDOÑEZ
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



RAUL ERNESTO RODRIGUEZ
DROGUERIA AMERICANA S.A DE C.V.

15

15

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la **FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A.** contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:null
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 18 de Mayo del 2021		No.Orden:2084/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA, 25 % DEL CONTRATO 24-BS-2021, SEGUN DETALLE ANEXO AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP (54113)	\$27,025.00	\$27,025.00
TOTAL.....			-	\$27,025.00
SON: veintisiete mil veinticinco 00/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 24-BS-2021 DEL 09ABR021 SUM. DE MAT. Y REACTIVOS DE LAB. CLINICO POR \$86,925.00 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCION, NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DIAS, P/SUMINISTRO SEGUN CLAUSULA N) DE CONTRATO, 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ODP.				
LUGAR DE ENTREGA: COSAM/DSMEEA. COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, [REDACTED]				
 Firma del Administrador del Contrato o Encargado de Orden de Pedido		 [Signature] ROAL ERNESTO RODRIGUEZ 20/5/2021. 9:00 AM		

Elaborado por [Signature] BREJO



ANEXO A LA ODP No. 2084/2021, CORRESPONDIENTE AL 25% (PRIMERA ENTREGA) DEL CONTRATO No. 24-BS-2021 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021"

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	205-2021	T3 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	600	PRUEBA	\$5.00	\$3,000.00
3	205-2023	TROPONINA I PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.00	\$500.00
4	205-2024	MIOGLOBINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.00	\$500.00
5	205-2025	proBNP PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$18.00	\$1,800.00
7	205-2027	INTERLEUCINA 6. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200	PRUEBA	\$9.00	\$1,800.00
10	205-2059	T4 REACTIVO, PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	700	PRUEBA	\$5.00	\$3,500.00
13	205-2110	TSH, REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	1,400	PRUEBA	\$5.00	\$7,000.00
54	205-4350	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE INSULINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.25	\$525.00
55	205-4355	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PROLACTINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$4.00	\$400.00
56	205-4360	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE TESTOSTERONA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$4.00	\$400.00
57	205-4365	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PROCALCITONINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200	PRUEBA	\$17.00	\$3,400.00
58	205-4370	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE FERRITINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	300	PRUEBA	\$5.25	\$1,575.00
59	205-4375	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PARATIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.25	\$525.00
65	205-6353	REACTIVO DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (PSA) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	400	PRUEBA	\$5.25	\$2,100.00
TOTAL						\$27,025.00

AUTENTICADO



AC GÓMEZ
ÁREA DE COMPRAS DACI



Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL FONDO GOES

Dirección: ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5 1/2 CARR. A STA. TECLA

Dpto.: La Libertad Municipio: Santa Tecla Teléfono:

Registro: NIT: [REDACTED]

Giro:

Observaciones: Basado en Ofertas de ventas 3497.

CODIGO CLIENTE	VENT.	ZONA	TERR.
CL009020	19	2	82
FECHA		COND. PAGO	
11/06/2021		60D	

13:39 p.m.

AUTORIZACION DE IMPRENTA 1006, D.G.I.I

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTADAS
0640396	600.00	CODIGO: 205-2021 REGLON No. 1 T3 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 52970002 VENCE: 30/06/2022 SALDO PENDIENTE: 1,400 PRUEBAS	\$5.0000			\$3,000.0000
0640261	100.00	CODIGO: 205-2023 REGLON No. 3 TROPONINA I PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 49088401 VENCE: 30/04/2022 SALDO PENDIENTE: 200 PRUEBAS	\$5.0000			\$500.0000
0640441	100.00	CODIGO: 205-2024 REGLON No. 4 MIOGLOBINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 48001201 VENCE: 31/03/2022 SALDO PENDIENTE: 100 PRUEBAS	\$5.0000			\$500.0000
0642121	100.00	CODIGO: 205-2025 REGLON No. 5 PROBNP PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 50771503 VENCE: 31/03/2022 SALDO PENDIENTE: 200 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-BS-2021 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN. No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021 (54113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED] NOTA DE REMISION No. 300003497-02/06/2021	\$18.0000			\$1,800.0000

CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 67/100

Sumas:	\$5,800.00
Ventas Gravadas	\$5,800.00
IVA retenido 1%	\$51.33
Ventas Totales:	\$5,748.67

PREPARO	REVISO	ENTREGO	EMITIR CHEQUE ÚNICAMENTE A NOMBRE DE DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	
D.U.I. O N.I.T.:	NOMBRE	NOMBRE	
FIRMA ENTREGADO	FIRMA RECIBIDO		

* La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.
* No se despacharán pedidos a Clientes que no hayan cancelado su saldo vencido.

TIRAJE DEL: 21DS000F 01001 AL: 21DS000F 02000 RESOLUCIÓN No.: 15041-RES-IN-07755-2021 FECHA: 03-02-2021 413845

DUPLICADO-CLIENTE



Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FONDO GOES

Dirección: ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5.1/2 CARR. A STA. TECLA

Dpto.: La Libertad Municipio: Santa Tecla Teléfono:

Registro: NIT: [REDACTED]

Giro:

Observaciones: Basado en Ofertas de ventas 3499.

CODIGO CLIENTE	VEND.	ZONA	TERR.
CE009020	19	2	82
FECHA	COND. PAGO		
11/06/2021	60D		

14:59 p.m.

AUTORIZACION DE IMPRENTA 1006, D.G.I.I

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTADAS
0643986	200.00	CODIGO: 205-2027 RENGLON No. 7 INTERLEUCINA 6 LOTE: 54022601 VENCE: 31/07/2023 SALDO PENDIENTE: 300 PRUEBAS	\$9.0000			\$1,800.0000
0640461	700.00	CODIGO: 205-2059 RENGLON No. 10 T4 REACTIVO, PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 53846701 VENCE: 31/08/2022 SALDO PENDIENTE: 1,800 PRUEBAS	\$5.0000			\$3,500.0000
0642171	1,400.00	CODIGO: 205-2110 RENGLON No. 13 TSH, REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 52248501 VENCE: 31/01/2022 SALDO PENDIENTE: 4,100 PRUEBAS	\$5.0000			\$7,000.0000
0640456	100.00	CODIGO: 205-4350 RENGLON No. 54 DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE INSULINA MÉTODO AUTOMATIZADO LOTE: 47675203 VENCE: 30/11/2021 SALDO PENDIENTE: 100 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-BS-2021 LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN. No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021 (54113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED] NOTA DE REMISIÓN No. 300003499 02/06/2021	\$5.2500			\$525.0000

DOCE MIL SETECIENTOS ONCE DOLARES CON 50/100

Sumas:	\$12,825.00
Ventas Gravadas	\$12,825.00
IVA retenido 1%	\$113.50
Ventas Totales:	\$12,711.50

PREPARO	REVISO	ENTREGO
<p>EMITIR CHEQUE ÚNICAMENTE A NOMBRE DE DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.</p>		
NOMBRE	NOMBRE	
D.U.I. O N.I.T.:	Administrador de Contrato	
FIRMA ENTREGADO	FIRMA RECIBIDO	

* La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.
* No se despacharán pedidos a Clientes que no hayan cancelado su saldo vencido.

TIRAJE DEL: 21DS000F 01001 AL: 21DS000F 02000 RESOLUCIÓN No.: 15041-RES-IN-07755-2021 FECHA: 03-02-2021

413895

DUPLICADO - CLIENTE

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT.: 0614-240687-001-9. N.R.C.: 433-2. 55 AVENIDA SUR #153, ENTRE ALAMEDA ROOSEVELT Y AVENIDA OLIMPICA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. PBX (503) 2298-0948, FAX (503) 2245-2429. AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1006 D.G.I.I. DE 13-03-07.



Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FONDO GOES

Dirección: ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5.1/2 CARR. A STA. TECLA

Dpto.: La Libertad Municipio: Santa Tecla Telefono:

Registro: NIT: [REDACTED]

Giro:

Observaciones: Basado en Ofertas de ventas 3500.

500006383

CODIGO CLIENTE	VENTD.	ZONA	TERR.
CE009020	19	2	82
FECHA		COND. PAGO	
11/06/2021		60D	

15:03 p.m.

AUTORIZACION DE IMPRENTA 1006, D.G.I.I

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTADAS
0640086	100.00	CODIGO: 205-4355 REGLON No. 55 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PROLACTINA, METODO AUTOMATIZADO LOTE: 52654301 VENCE: 30/06/2022 SALDO PENDIENTE: 0 PRUEBAS	\$4.0000			\$400.0000
0640272	100.00	CODIGO: 205-4360 REGLON No. 56 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE TESTOSTERONA, METODO AUTOMATIZADO LOTE: 52200102 VENCE: 31/05/2022 SALDO PENDIENTE: 0 PRUEBAS	\$4.0000			\$400.0000
0641271	200.00	CODIGO: 205-4365 REGLON No. 57 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PROCALCITONINA, METODO AUTOMATIZADO LOTE: 52075302 VENCE: 31/01/2022 SALDO PENDIENTE: 300 PRUEBAS	\$17.0000			\$3,400.0000
0640116	300.00	CODIGO: 205-4370 REGLON No. 58 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE FERRITINA, METODO AUTOMATIZADO CANTIDAD: 200 PBS. LOTE: 46204801 VENCE: 31/08/2021 CANTIDAD: 100 PBS. LOTE: 53055103 VENCE: 30/06/2022 SALDO PENDIENTE: 700 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-BS-2021 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021-(54113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED] NOTA DE REMISION No. 300003500 02/06/2021	\$5.2500			\$1,575.0000

CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES DOLARES CON 89/100

PREPARO	REVISO	ENTREGO
---------	--------	---------

EMITIR CHEQUE ÚNICAMENTE A NOMBRE DE DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	NOMBRE
D.U.I. O N.I.T.:	D.U.I. O N.I.T.
FIRMA ENTREGADO	FIRMA RECIBIDO

Sumas:	\$5,775.00
Ventas Gravadas	\$5,775.00
IVA retenido 1%	\$51.11
Ventas Totales:	\$5,723.89

* La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.
* No se despacharán pedidos a Clientes que no hayan cancelado su saldo vencido.

TIRAJE DEL: 21DS000F 01001 AL: 21DS000F 02000 RESOLUCIÓN No.: 15041-RES-IN-07755-2021 FECHA: 03-02-2021

413899
DUPLICADO - CLIENTE

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT.: 0614-240687-001-9. N.R.C.: 433-2. 55 AVENIDA SUR #153, ENTRE ALAMEDA ROOSEVELT Y AVENIDA OLIMPICA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. PBX (503) 2298-0948, FAX (503) 2245-2429. AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1006 D.G.I.I. DE 13-03-07.

No. : 21DS000F 0001341



NRC: 1166-5

NIT: [REDACTED]

500006384

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 FONDO GOES

Dirección: ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5 1/2 CARR. A STA. TECLA

Dpto.: La Libertad Municipio: Santa Tecla Teléfono:

Registro: NIT: [REDACTED]

Giro:

Observaciones: Basado en Ofertas de ventas 3501.

CODIGO CLIENTE	VEND.	ZONA	TERR.
CL009020	19	2	82
FECHA		COND. PAGO	
11/06/2021		60D	

15:05 p.m.

AUTORIZACION DE IMPRENTA 1006, D.G.I.I

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTADAS
0640451	100.00	CODIGO: 205-4375 REGLON No. 59 DETERMINACIÓN DE NIVELES SERICOS DE PARATIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO LOTE: 53477701 VENCE: 31/07/2022 SALDO PENDIENTE: 100 PRUEBAS	\$5.2500			\$525.0000
0642111	400.00	CODIGO: 205-6353 REGLON No. 65 REACTIVO DE ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (PSA) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 50654701 VENCE: 31/03/2022 SALDO PENDIENTE: 1,100 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-BS-2021 LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN. No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021 (\$4113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED] NOTA DE REMISIÓN No. 300003501 02/06/2021	\$5.2500			\$2,100.0000

DOS MIL SEISCIENTOS UNO DOLARES CON 77/100

Sumas:	\$2,625.00
Ventas Gravadas	\$2,625.00
IVA retenido 1%	\$23.23
Ventas Totales:	\$2,601.77

PREPARO	REVISO	ENTREGA
EMITIR CHEQUE ÚNICAMENTE A NOMBRE DE DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.		
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
D.U.I. O N.I.T.:	D.U.I. O N.I.T.:	D.U.I. O N.I.T.:
FIRMA ENTREGADO	FIRMA RECIBIDO	

* La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.
 * No se despacharán pedidos a Clientes que no hayan cancelado su saldo vencido.

TIRAJE DEL: 21DS000F 01001 AL: 21DS000F 02000 RESOLUCIÓN No.: 15041-RES-IN-07755-2021 FECHA: 03-02-2021

413902
 DUPLICADO-CLIENTE

ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5 1/2 CARR. A STA. TECLA SANTA TECLA EL
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 FONDO GOES

COD. CLIENTE CL009020	VEND. 19	ZONA 2	TERRITORIO 82
FECHA 02/06/2021		COND. PAGO 60D	

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0640396	600.00	CODIGO 205-2021 REGLON No. 1 T3 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 52970002 VENCE: 30/06/2022 SALDO PENDIENTE: 1,400 PRUEBAS	\$5.0000		\$3,000.0000
0640261	100.00	CODIGO: 205-2023 REGLON No. 3 TROPONINA I PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 49088401 VENCE: 30/04/2022 SALDO PENDIENTE: 200 PRUEBAS	\$5.0000		\$500.0000
0640441	100.00	CODIGO: 205-2024 REGLON No. 4 MIOGLOBINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 48001201 VENCE: 31/03/2022 SALDO PENDIENTE: 100 PRUEBAS	\$5.0000		\$500.0000
0642121	100.00	CODIGO: 205-2025 REGLON No. 5 PROBNP PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 50771503 VENCE: 31/03/2022 SALDO PENDIENTE: 200 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-BS-2021 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN. No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021(54113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]	\$18.0000		\$1,800.0000

SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100

SUMAS: \$	5,800.00
VENTAS EXENTAS: \$	
VENTA TOTAL: \$	5,800.00

Nombre: DUI o NIT:	Nombre: DUI o NIT:
 Firma de entregado	 Firma de recibido

ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5 1/2 CARR. A STA. TECLA SANTA TECLA EL
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
FONDO GOES

COD. CLIENTE C1009020	VEND. 19	ZONA 2	TERRITORIO 82
FECHA 02/06/2021	COND. PAGO 60D		

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0643986	200.00	CODIGO: 205-2027 REGLON No. 7 INTERLEUCINA 6 LOTE: 54022601 VENCE: 31/07/2023 SALDO PENDIENTE: 300 PRUEBAS	\$9.0000		\$1,800.0000
0640461	700.00	CODIGO: 205-2059 REGLON No. 10 T4 REACTIVO, PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 53846701 VENCE: 31/08/2022 SALDO PENDIENTE: 1,800 PRUEBAS	\$5.0000		\$3,500.0000
0642171	1400.00	CODIGO: 205-2110 REGLON No. 13 TSH, REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 52248501 VENCE: 31/01/2022 SALDO PENDIENTE: 4,100 PRUEBAS	\$5.0000		\$7,000.0000
0640456	100.00	CODIGO: 205-4350 REGLON No. 54 DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE INSULINA MÉTODO AUTOMATIZADO LOTE: 47675203 VENCE: 30/11/2021 SALDO PENDIENTE: 100 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-BS-2021 LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN. No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021 (54113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]	\$5.2500		\$525.0000

SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 00/100

SUMAS: \$	12,825.00
VENTAS EXENTAS: \$	
VENTA TOTAL: \$	12,825.00

Nombre: DUI o NIT:  Firma de entregado	Nombre: DUI o NIT:  Firma de recibido
---	---



ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5 1/2 CARR. A STA. TECLA SANTA TECLA EL
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 FONDO GOES

COD. CLIENTE C1009020	VEND. 19	ZONA 2	TERRITORIO 82
FECHA 02/06/2021		COND. PAGO 60D	

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0640086	100.00	CODIGO: 205-4355 REGLON No. 55 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PROLACTINA, METODO AUTOMATIZADO LOTE: 52654301 VENCE: 30/06/2022 SALDO PENDIENTE: 0 PRUEBAS	\$4.0000		\$400.0000
0640272	100.00	CODIGO: 205-4360 REGLON No. 56 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE TESTOSTERONA, METODO AUTOMATIZADO LOTE: 52200102 VENCE: 31/05/2022 SALDO PENDIENTE: 0 PRUEBAS	\$4.0000		\$400.0000
0641271	200.00	CODIGO: 205-4365 REGLON No. 57 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PROCALCITONINA, METODO AUTOMATIZADO LOTE: 52075302 VENCE: 31/01/2022 SALDO PENDIENTE: 0 PRUEBAS	\$17.0000		\$3,400.0000
0640116	300.00	CODIGO: 205-4370 REGLON No. 58 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE FERRITINA, METODO AUTOMATIZADO CANTIDAD: 200 PBS. LOTE: 46204801 VENCE: 31/08/2021 CANTIDAD: 100 PBS. LOTE: 53055103 VENCE: 30/06/2022 SALDO PENDIENTE: 700 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-BS-2021 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN. No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021 (54113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO	\$5.2500		\$1,575.0000

SUMAS: \$	5,775.00
VENTAS EXENTAS: \$	
VENTA TOTAL: \$	5,775.00

Nombre: DUI o NIT:	Nombre: DUI o NIT:
	
Firma de entregado	Firma de recibido

ALAM. DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM 5 1/2 CARR. A STA. TECLA SANTA TECLA EL
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 FONDO GOES

COD. CLIENTE CL009020	VEND. 19	ZONA 2	TERRITORIO 82
FECHA 01/06/2021		COND. PAGO 60D	

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0640451	100.00	CODIGO: 205-4375 RENGLON No. 59 DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE PARATIROIDEA, METODO AUTOMATIZADO LOTE: 53477701 VENCE: 31/07/2022 SALDO PENDIENTE: 100 PRUEBAS	\$5.2500		\$525.0000
042111	400.00	CODIGO: 205-6353 RENGLON No. 65 REACTIVO DE ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO,(PSA) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO LOTE: 50654701 VENCE: 31/03/2022 SALDO PENDIENTE: 1,100 PRUEBAS MARCA: ROCHE; PAIS DE ORIGEN: ALEMANIA PRIMERA ENTREGA 25% CONTRATO No. 24-B5-2021 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN. No. ORDEN DE PEDIDO: 2084/2021 (54113) LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE SUMINISTROS COSAM/DSMFFA, HOSPITAL MILITAR ADMINISTRADORA DE CONTRATO: [REDACTED]	\$5.2500		\$2,100.0000

SON: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 00/100

SUMAS: \$	2,625.00
VENTAS EXENTAS: \$	
VENTA TOTAL: \$	2,625.00

Nombre: DUI o NIT:  Firma de entregado	Nombre: DUI o NIT: Licda. Evelyn Elizabeth Peña Ordóñez LICENCIADA EN LABORATORIO CLINICO J. V. F. No. 897  Firma de recibido
--	--



	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 02 de Julio del 2021	No.Orden:2166/2021
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA, 25 % DEL CONTRATO 24-BS-2021, SEGÚN DETALLE ANEXO AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP (54113)	\$24,025.00	\$24,025.00
-	-	TOTAL.....	-	\$24,025.00

SON: veinticuatro mil veinticinco 00/100 dolares

OBSERVACIONES: CONT. 24-BS-2021 DEL 09ABR021 SUM. DE MAT. Y REACTIVOS DE LAB. CLÍNICO POR \$86,925.00 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCIÓN, NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DÍAS, P/SUMINISTRO SEGÚN CLAUSULA IV) DE CONTRATO, 90 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ODP.

LUGAR DE ENTREGA: COSAM/DSMFFA. COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, [REDACTED]

 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	 ERNESTO RODRIGUEZ
	10:21 am 7/7/2021 

Elaborado por: CABREJO



ANEXO A LA ODP No. 2166/2021, CORRESPONDIENTE AL 25% (SEGUNDA ENTREGA) DEL CONTRATO No. 24-BS-2021 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021"

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	205-2021	T3 REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	600 ✓	PRUEBA	\$5.00	\$3,000.00
3	205-2023	TROPONINA I PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.00	\$500.00
4	205-2024	MIOGLOBINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100 ✓	PRUEBA	\$5.00	\$500.00
5	205-2025	proBNP PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100 ✓	PRUEBA	\$18.00	\$1,800.00
7	205-2027	INTERLEUCINA 6. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	200 ✓	PRUEBA	\$9.00	\$1,800.00
10	205-2059	T4 REACTIVO, PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	600 ✓	PRUEBA	\$5.00	\$3,000.00
13	205-2110	TSH, REACTIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	1,400 ✓	PRUEBA	\$5.00	\$7,000.00
54	205-4350	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE INSULINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100 ✓	PRUEBA	\$5.25	\$525.00
57	205-4365	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PROCALCITONINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100 ✓	PRUEBA	\$17.00	\$1,700.00
58	205-4370	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE FERRITINA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	300	PRUEBA	\$5.25	\$1,575.00
59	205-4375	DETERMINACIÓN DE NIVELES SÉRICOS DE PARATIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	100	PRUEBA	\$5.25	\$525.00
65	205-6353	REACTIVO DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (PSA) PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Marca: ROCHE. País de origen: ALEMANIA	400	PRUEBA	\$5.25	\$2,100.00
TOTAL						\$24,025.00

AUTENTICADO



FABIÁN
ÁREA DE COMPRAS DACI